

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don José Antonio Tena Jiménez, documento nacional de identidad número 53.204.680, soldado de la Unidad de Zapadores Mecanizada 11 de Badajoz, nacido en Villanueva de la Serena (Badajoz), el 26 de noviembre de 1979, hijo de José y de María Encarnación, domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, avenida de los Conquistadores, P-31-2-I-2, carretera, en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 15 de Badajoz, con sede en la avenida de Fernando Calzadilla, número 8, segunda planta, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión que viene decretada por resolución dictada en diligencias preparatorias número 15/7/98, seguidas en su contra por el presunto delito de abandono de destino, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho inculcado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Badajoz, 19 de octubre de 1998.—El Auxiliar habilitado.—Visto bueno: El Juez togado, José Luis de Pedro.—54.944-E.

Juzgados militares

Santiago Mellado Fabiani, hijo de Ángel y de María Eugenia, nacido en Granolles, el día 17 de marzo de 1978, con documento nacional de identidad número 46.760.292, último domicilio calle Teodoro Bonaplata, número 3, 3.º-1.ª, de Barcelona, está procesado en causa número 32/10/97, por delito de contra la hacienda en el ámbito militar.

El encartado que se expresó, comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que, si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Tribunal que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuando antecede.

Barcelona, 15 de octubre de 1998.—El Secretario relator, Pablo Rechi Ramírez.—54.938-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yáñez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento de diligencias preparatorias número 24/29/97, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al C. L. don Daniel Duarte Álvarez, hijo de Agustín y de Adelaida, natural de Barcelona, con fecha de nacimiento 20 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad 44.991.818, y cuyo último domicilio conocido es plaza Álamos, número 7, de Sabadell (Barcelona), para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado,

con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 19 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Juez togado militar, Enrique Yáñez Jiménez.—54.954-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yáñez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento de diligencias preparatorias número 24/06/98, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al C. L. don Daniel Duarte Álvarez, hijo de Agustín y de Adelaida, natural de Barcelona, con fecha de nacimiento 20 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad 44.991.818, y cuyo último domicilio conocido es plaza Álamos, número 7, de Sabadell (Barcelona), para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 19 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Juez togado militar, Enrique Yáñez Jiménez.—54.955-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias de la referencia por un presunto delito de abandono de destino del soldado Eduardo Bustamante Rosell, nacido el 24 de diciembre de 1979, hijo de Eduardo y de Julia, y con documento nacional de identidad número 72.860.408, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 15 de octubre de 1998.—El Juez Togado.—P. O., el Secretario relator.—54.937-F.

Juzgados militares

El soldado don Francisco Medina Agreda, con documento nacional de identidad número 50.981.909, hijo de Paco y de Emilia, nacido el día 9 de enero de 1979 en Cuenca, con domicilio en Esteban Carros, número 33, 1.º B, 28018 Madrid, inculcado por un presunto delito contra el deber de presencia, en las diligencias preparatorias número 13/47/98; comparecerá en el plazo de quince días

ante el Juez Togado Militar Teerritorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado togado.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—54.949-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por haber sido habido y detenido el Cabo M/E de la Armada don Diego Toral Carnicero, con documento nacional de identidad número 10.202.627, inculcado e interesada su busca y captura en las diligencias preparatorias número 18/09/98, por presunto delito de abandono de destino, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 28 de septiembre de 1998, la cual se interesó su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante el Juez Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia).

Cartagena, 13 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel auditor-Juez togado.—54.948-E.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos al sumario 11/195/87, por un presunto delito de desertión, del soldado don José Manuel Santaguada Romero, hijo de Pascual y de Matilde, con documento nacional de identidad número 20.423.424, para que proceda a la anulación de la requisitoria, solicitada en fecha 9 de agosto de 1993.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Juez togado.—54.951-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Roberto Hernández Melián, hijo de José y de María Cristina, natural de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, de profesión Camarero, nacido el día 19 de febrero de 1977, de estado casado, con documento nacional de identidad número 78.561.102, inculcado en las diligencias preparatorias número 51/005/97, por presunto delito de abandono destino o residencia por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1998.—El Teniente auditor Secretario relator.—54.934-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Alexis Carmelo Borges Rodríguez, hijo de Carmelo y de María Adela, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 12 de julio de 1978, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 45.762.538-J, procesado en el sumario número 52/21/97, por presunto delito de desobediencia, artículo 102, por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1998.—El Teniente auditor Secretario relator.—54.943-F.

EDICTOS**Juzgados militares**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129, 3 y 4, del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por haberseles abierto procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se les cita para incorporarse en la fecha y organismos siguientes:

Los siguientes jóvenes deberán incorporarse en el NIR A-1 Santa Ana, sito en carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, código postal 10150 Cáceres. Fecha de incorporación: Febrero de 1999.-54.932-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Barragán González, Alberto. 2.264.445. 18 de enero de 1979. Madrid. José y Ana María.

Motos Jiménez, Fernando. 2.275.219. 27 de febrero de 1979. Madrid. Ramón y Pilar.

Nava el Marsani, David. 9.002.248. 6 de enero de 1979. Madrid. Antonio y Mennana.

Olmo Murillo, Óscar. 46.867.116. 11 de marzo de 1979. Madrid. Luis Miguel y Amparo.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado

por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar de presentación: Base Militar de Marines. Base Militar de Marines, sin número, 46150 Marines. Apellidos y nombre: Amarelle Rodríguez, Gerardo. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1968. Población de residencia: Lloret de Mar. Nombre de los padres: Ramón y América.

Girona, 22 de octubre de 1998.—El Capitán Jefe, Antonio de la Rocha Eizmendi.—54.960-F.

Juzgados militares

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Javier Montes Expósito, hijo de Avelino y de Luisa, nacido el 29 de mayo de 1978 en Oviedo (Asturias), con documento nacional de identidad 76.949.957 y último domicilio conocido en Ronda Exterior (Sidr. Santaclara), Contrueces (Gijón), para su incorporación al servicio militar el 16 de febrero de 1999, en el NIR 12, Acuartelamiento El Ferral, carretera El Ferral, kilómetro 34, León.

El interesado podrá, si así lo desea, retirar con anterioridad la documentación necesaria para su incorporación en este Centro de Reclutamiento, calle Lepanto, sin número, Oviedo, teléfonos (98) 525 14 25 y 525 15 75.

Oviedo, 19 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Jefe, Francisco J. Fernández de Andrés.—54.956-F.

Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de esta misma fecha por el Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en las diligencias preparatorias número 51/3/97, por un delito de abandono de destino o residencia, se cita a don Alejandro Ledesma Ramos para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 1998.—El Teniente auditor-Secretario relator.—54.941-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Academia General Militar, carretera de Huesca, sin número, 50090 Zaragoza. 9 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Márquez Centeno, Manuel. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1977. Población de residencia: Valencia. Nombre de los padres: Miguel y Carmen.

Teruel, 21 de octubre de 1998.—El Comandante Jefe, José Lozano Moreno.—54.947-F.